

A. RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento contiene el informe resumido de las principales actividades desarrolladas en el marco del Proceso de Promoción de la Concesión del Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur, destacando los factores más relevantes que lo caracterizaron.

El detalle de las actividades antes señaladas se muestran en el Informe Final del Proceso, el mismo que incluye la correspondiente documentación de sustento, así como las comunicaciones remitidas y recibidas por el Comité Especial tanto a PROMCEPRI como a ETECEN y otras instituciones comprometidas con este.

El Informe Final, ha sido estructurado en veintiún (21) secciones, de acuerdo a los Lineamientos Generales Vigentes de la COPRI (Anexo IX Lineamientos para la elaboración del Libro Blanco).

El Gobierno Peruano, se ha propuesto conformar a corto plazo un Único Sistema Interconectado Eléctrico Nacional con el fin de poder administrar de manera eficiente los escasos recursos energéticos del país; interconectando los actuales Sistemas Interconectados Centro Norte (SICN) y Sur (SIS), para lograr tal objetivo se propone realizar las siguientes obras de ejecución y explotación:

- Ampliación de la Sub Estación de Socabaya en Arequipa.
- Segunda Terna, Línea de Transmisión en 220 KV "Socabaya - Moquegua".
- Sub Estación de Montalvo en Moquegua.
- Línea de Transmisión en 220 KV "Moquegua - Puno".
- Subestación de Puno.
- Línea de Transmisión en 220 KV "Moquegua - Tacna".
- Sub Estación "Los Héroes" en Tacna.

Esta debe ser entregada al sector privado en concesión, denominándose "Concesión del Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur".

Por Resolución Suprema N° 259-98-PCM del 06 de Mayo de 1998; se resuelve ratificar el acuerdo de PROMCEPRI en virtud del cual se establece que el Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur, sea entregado en Concesión al Sector Privado bajo los mecanismos y procedimientos estipulados por el Decreto Supremo N° 059-96-PCM; y se nombra al Comité Especial que tendrá la misión de promover dicho proceso, el cual estará conformado por las siguientes personas, el Presidente del Comité Ing. Juan Carlos Liu Yonsen y los Miembros Ing. Manuel Suárez Mendoza, Dr. Rómulo Assereto Jaymez, e Ing. Sergio Bravo Orellana.

Uno de los principales objetivos fijados por el COMITE ESPECIAL CONCESIÓN DEL REFORZAMIENTO DE LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE TRANSMISIÓN DEL SUR, fue promover la participación de inversionistas extranjeros en el negocio eléctrico y lograr importantes compromisos de Inversión para la ejecución de obras de expansión de la frontera

eléctrica en zonas aisladas beneficiando a poblaciones deprimidas del país y sirviéndolas con aceptables estándares de calidad.

Como parte del proceso de privatización el Comité Especial, implementó una serie de acciones que fueron debidamente programadas y cronogramadas, priorizando la realización de actividades previas consistentes en la instalación del Comité, la definición de su estructura operativa, la presentación de un Plan de Trabajo Preliminar y Presupuesto, contratación de personal, logística e infraestructura necesaria para poder operar.

Así mismo se procedió a implementar un sistema que permitiera revisar preliminarmente la Información Técnica, Legal y Financiera del proyecto permitiendo la elaboración de la hoja y perfil informativo general del proyecto, a fin de concretar su concesión al sector privado en las mejores condiciones para el Estado.

Se contrato los servicios de un Banco de Inversiones a través de un concurso por invitación donde participaron doce (12) empresas de reconocido prestigio nacional e internacional, otorgándose la Buena Pro al Consorcio integrado por Rothschild & Sons Limited, Bice Chileconsult Asesorías Financieras S.A. y Apoyo Consultoría S.A., dicho Consorcio tuvo a su cargo la Asesoría Financiera en el proceso de Promoción, Negociación y Concesión del Reforzamiento de los Sistemas Eléctricos de Transmisión del Sur.

Como herramientas para la promoción de la venta, se elaboró el documento denominado Memorandum Informativo Preliminar (Teaser) y el Memorandum Informativo Principal, el cual abarcó desde una descripción resumida del sector eléctrico, el objeto de la concesión, las principales características de las Bases, Contrato BOOT hasta el cronograma del proceso.

Este documento se repartió en setiembre de 1998 entre más de 100 compañías y/o inversionistas que potencialmente podrían estar interesados en participar.

Los documentos mencionados se entregaban a los inversionistas previa suscripción por sus representantes de un compromiso de confidencialidad.

De acuerdo a los lineamientos de estrategia de venta se procedió a realizar un proceso de ROADSHOW con el objeto de visitar a inversionistas fijándose dos equipos que visitarían simultáneamente Europa y Estados Unidos con Canadá.

Una vez terminadas de elaborar las Bases del Concurso se pusieron a la venta a partir del 28 de setiembre de 1998, entregándose simultáneamente un primer Contrato BOOT conjuntamente con estas. El costo de las bases fue de US\$ 5,000.00.

Bajo estas condiciones y durante un período relativamente corto los postores presentaron consultas y sugerencias tanto a las propias bases como a la primera versión del Contrato BOOT. El Comité emitió circulares absolviendo consultas, aclarando las bases y el Contrato BOOT.

Se procede a realizar las gestiones necesarias para lograr la calificación de las líneas como parte del Sistema Principal, así mismo se procede a sanear los terrenos necesarios para la

cristalización de las Sub estaciones, en Socabaya en Arequipa, Montalvo en Moquegua, Puno, y Los Héroes en Tacna, culminándose el trámite con la transferencia de estos a favor de ETECEN, para finalmente y de acuerdo al Contrato BOOT transferirlos temporalmente a favor de la ganadora de la Buena Pro.

Con la aprobación preliminar del Comité y posteriormente con la de COPRI, se fijó el Monto Base de la Concesión en US\$ 92'500,000.00. Este valor incluía el valor comercial de la línea existente (Socabaya - Moquegua) que era de US\$ 7'200,000.00.

En vista de lo ajustado del tiempo se decide variar el cronograma para la entrega de los sobres 1 y 2, por lo que se acuerda fijar una sola fecha 29 de Enero de 1999, para la entrega de los mismos.

El Comité Especial decide en un solo acto determinar al ganador, consecuentemente se procedió a la apertura de los sobres, obteniéndose el siguiente resultado:

- **Red Eléctrica de España S.A.**
Oferta Económica US\$ 74'480,000.00

- **Hydro Québec International Inc.**
Oferta Económica US\$ 82'924,000.00

El Comité Especial Adjudicó la Buena Pro a Red Eléctrica de España S.A., por haber presentado la oferta económica más baja.

Finalmente se fijo como fecha de cierre el día 19 de Marzo de 1999, en la cual se cumplieron con todos los requisitos estipulados en el Contrato BOOT, a partir de dicha fecha, el Contrato entró en vigencia y comenzó a computarse el plazo del mismo.

El Comité Especial consideró pertinente programar actividades que se deberían realizar, luego de la fecha de cierre, para lo cual se tomaron las acciones necesarias para contribuir a una marcha fluida del proceso de privatización, incluyendo la elaboración del Libro Blanco.

Es de precisar que cumplidos los requisitos y exigencias contenidos en las Bases y el respectivo Contrato BOOT del concurso; la entrega de la Concesión a logrado sus objetivos satisfactoriamente, pues se ha conseguido la participación de otro Operador Internacional de Sistemas Eléctricos en la construcción y operación del Sistema Interconectado en el sur del país. Es así que Red Eléctrica de España S.A., se suma a Hydro Québec International Inc., que están consideradas entre las empresas de transmisión más importantes del mundo; significando que en el corto plazo de tres años, se habrán realizado inversiones superiores a los US\$ 250'000,000.00, asegurando así la infraestructura eléctrica necesaria para el desarrollo de esta importante zona del país.

Lima, 1999 Mayo